



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE MEDICINA
COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO



VEREDICTO

Quienes suscriben, miembros del jurado designado por el Consejo de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, para examinar el **Trabajo Especial de Grado** presentado por: **PRINCESA DE DAVID GUAPE MARTINEZ**. Cédula de Identidad N°.17.105.697, bajo el título **“BLOQUEO PARAVERTEBRAL EN PACIENTES SOMETIDAS A CIRUGÍA ONCOLÓGICA DE MAMA”**, a fin de cumplir con el requisito legal para optar al grado académico de **ANESTESIOLOGIA-HDL**, dejan constancia de lo siguiente:

1.- Leído como fue dicho trabajo por cada uno de los miembros del jurado, se fijó el día 12 de mayo del 2016, las 9:00 AM., para que la autora lo defendiera en forma pública, lo que este hizo en el Auditorio del hospital Dr. Domingo Luciani. Final Av. Rio de Janeiro. El Llanito. Piso 02, mediante un resumen oral de su contenido, luego de lo cual respondió satisfactoriamente a las preguntas que le fueron formuladas por el jurado, todo ello conforme con lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

2.- Finalizada la defensa del trabajo, el jurado decidió **aprobarlo**, por considerar, sin hacerse solidario con la ideas expuestas por el autor, que se ajusta a lo dispuesto y exigido en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

Para dar este veredicto, el jurado estimó que el trabajo examinado cumple con lo establecido en las normas para la presentación y elaboración de trabajos de grado.

3.- El jurado por unanimidad decidió otorgar la calificación de **EXCELENTE** al presente Trabajo por considerarlo de excepcional calidad.

En fe de lo cual se levanta la presente **ACTA**, a los 12 días del mes de mayo del año 2016, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado, actuó como Coordinadora del jurado María Celeste Rondón Manrique.

Fabiana Niño/C.I. 15.178.847
Hospital General del Este Dr. Domingo Luciani

Ildemaro Salas / C.I. 5.300.487
Hospital Militar Dr. Carlos Arvelo

María Celeste Rondón Manrique. / C.I.3.666.644
Hospital General del Este Dr. Domingo Luciani
Tutora

